

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES QUE HAN DE REGIR EN LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE 3 MÁQUINAS DE ANESTESIA PARA EL CENTRO DE ESPECIALIDADES HERMANOS GARCÍA NOBLEJAS, DEPENDIENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA PRINCESA

P.A. 48/2024 HUP

Lote	Bien/Producto	Cantidad	Tipo Ud.	BASE IMPONIBLE (IVA EXCLUIDO)	IVA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	IMPORTE TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	MAQUINA DE ANESTESIA (ANEQ) (500936)	3	Ud.	36.000 €	7.560 €	43.560 €	130.680 €

LOTE 1: MÁQUINA DE ANESTESIA (500936):

CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DE LOS RESPIRADORES DE ANESTESIA CON MONITORES (MÁQUINAS DE ANESTESIA) PARA QUIROFANOS DEL CENTRO DE ESPECIALIDADES HERMANOS GARCIA NOBLEJAS

Debe incluir ventilador, circuito, monitorización hemodinámica, respiratoria y anestésica

Características Técnicas. Requerimientos:

Estructura:

- Diseño compacto, ajustado a espacios de trabajo reducidos.
- Carro con 4 ruedas antiestáticas con sistema de frenado centralizado mediante pedal en frontal delantero. Ruedas con sistema de protección "anti-pisado" de cables.
- Asa frontal para una mejor movilidad.
- Cajones de gran capacidad para almacenaje.
- Sistema de iluminación auxiliar integrado.
- Aspirador de vacío integrado en la estructura del equipo.
- Batería de gran capacidad que proporcione, en caso de que se produzca un corte o fallo de energía, capacidad de funcionamiento autónomo de hasta 90 minutos en condiciones normales de uso.
- Chequeo automático del sistema, con mínima intervención del usuario y cálculo de compliancia y resistencia del circuito ventilatorio. Chequeo de vaporizadores incluido.

Suministro de Gases:

- Mezclador electrónico de gases de alta precisión con dosificación de 0 a 15 L/min (O2 y Aire).
- Representación gráfica (rotámetros digitales y valores numéricos en Pantalla de 15" de control táctil con Mando rotario con visualización mínima de tres curvas simultaneas en Pantalla. Posibilidad de giro horizontal y vertical de la Pantalla para optimizar el campo de visión.
- Sistema de seguridad de suministro de O2. Caudalímetro adicional de O2 integrado. Salida auxiliar de gases frescos para circuito manual independiente.
- Sistema de evacuación de gas anestésico incorporado.
- Posibilidad de cambio del Absorbedor de CO2 durante el funcionamiento del sistema y sin fuga.
- Materiales en contacto con paciente exentos de látex y esterilizables en autoclave.
- Circuito de paciente de máxima eficacia e integrado en la estructura.
- Ventilador electrónico con alta precisión en la entrega de volúmenes programados para todo tipo de pacientes, desde neonatos o pacientes pediátricos con patología respiratoria. Configuración por edad o por peso.

Modos ventilatorios:

- Control Volumen; Control Presión; Modo ventilatorio en Control Presión; Presión Soporte. SIMV.y Control Presión con Volumen Garantizado.
- Flujo inspiratorio mínimo de 135 L/min.
- Volumen tidal de al menos 20 ml a 1400 ml.
- Control electrónico de PEEP de hasta 30 cmh20.
- Maniobras de reclutamiento Pulmonar automatizadas y configurables.
- Alarmas, tendencias gráficas y numéricas de todos los parámetros.
- Monitorización de gases inspirados y espirados y de agentes anestésicos inspirados y espirados con identificación automática y nivel de CAM.Monitorización de (O2 del tipo paramagnético libre de mantenimiento).
- Monitorización respiratoria completa. Presión pico y meseta, volumen inspirado y espirado, flujo. Curvas flujo/Presión y Flujo/Volumen. Complianza.

Especificaciones mínimas de monitorización:

- Monitorización del tipo Modular hemodinámica completa.
- Pantalla TACTIL de al menos 15" color con los siguientes parámetros:
 - o ECG, SpO2, Pulso, Respiración, NIBP, Temp. Análisis del ST. Monitorización de 2 Invasivas. Conectores USB para servicio, instalación y exportación de datos de tendencias en formato cvs y PDF. Datos desidentificados y funciones de gestión/acceso al USB protegidas por contraseña y encriptadas. - Conector de salida de video HDMI para pantalla espejo remota.
- Incluirá Módulos de Monitorización del nivel de Hipnosis y relajación neuromuscular.

AL PRESENTE PLIEGO LE SERÁ DE APLICACIÓN LA LEY 1/2024, DE 17 DE ABRIL, DE ECONOMÍA CIRCULAR DE LA COMUNIDAD DE MADRID, PUBLICADA EN EL BOCM NÚMERO 97, DE 24 DE ABRIL.

PROCEDIMIENTO ABIERTO 48/2024 HUP

Una vez elaborado el pliego de prescripciones técnicas correspondientes al Procedimiento Abierto 48/2024 HUP, y para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 124 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (B.O.E. de 9 de noviembre de 2017), el Director Gerente del Hospital Universitario de la Princesa, en uso de las atribuciones que le confiere la Resolución 342/2021, de 13 de septiembre de 2021, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública y Dirección General del Servicio Madrileño de Salud, de delegación de competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria en los Directores Gerentes de los Centros de Atención Hospitalaria adscritos al Servicio Madrileño de Salud, Centro de Transfusión y en el Director-Gerente del SUMMA-112, apartado primero (B.O.C.M. núm. 222, de 17 de septiembre de 2021).

RESUELVE:

Aprobar dichos pliegos para el mencionado Procedimiento Abierto.

Madrid, a fecha del día de la firma

Firmado digitalmente por: **DÍAZ MELGUIZO JOSÉ JULIÁN**
Fecha: 2024.09.03 12:31

Fdo.: José Julián DÍAZ MELGUIZO